

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

APAREJADO NÚM. 30

TELÉFONO 1134 300 AMOTIS EST

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

NÚM. 21,402

Descripción en Córdoba. Trimestre, 6 Ptas
Idem resto de España. Trimestre, 6 Ptas
Idem en el extranjero. Trimestre, 10 Ptas
Pago adelantado. Mismo sueldo, 10 céntimos.

Consideraciones sobre la conveniencia de la asociación patronal agrícola

En los artículos anteriores, hemos demostrado la conveniencia de la asociación y los fines a que ésta debe tender para mejorar la clase obrera agraria, así como la necesidad de intensificar la producción. Ahora hemos de ocuparnos de los medios económicos con que podrás contarte para desarrollar nuestro pensamiento.

La estructura de la asociación en esta provincia, es de una federación de asociaciones locales, autónomas para todo aquello que sea meramente peculiar a sus respectivas lugares, con la unidad de pensamiento y de fines, necesarios para todo lo que tenga carácter común a la provincia. Nos circunscribimos a desarrollar un programa mínimo, con los medios económicos que podrían arbitrarse en una localidad y tomemos por norma a Córdoba, dada su calidad de capital. Esta, como cada una de las localidades federadas, debería concordar con el 10 por 100 de su recaudación total, a los gastos de la federación.

Córdoba cuenta en su término municipal con 120.918 hectáreas de superficies dedicadas al cultivo y ganadería; si prescindimos de las 20.918, unas por su escasa producción, otras porque sus propietarios no se hayan asociado, nos quedan 100.000 que se podrían gravar con una peseta veinticinco céntimos de promedio, una con otras, y nos darían 125.000 pesetas anuales. Estimamos que es más equitativo, pagar cada patrón por las hectáreas que posea, que por cuenta personal, pues por este último medio sería muy oneroso hacer la clasificación y menor equitativo, pues no estaría tan ajustado a la riqueza que disfrutase. Deben formar parte de la asociación local, todos aquellos que exploten tierras en el término municipal de cada localidad y contribuir a aquélla con la aportación que les corresponda.

Entendemos que para empezar se anfiliante el gravamen anual de una peseta veinticinco céntimos por hectáreas; más adelante, cuando todo esté organizado y conozcamos el beneficioso resultado de la labor emprendida, entonces será llegado el caso de aumentar la cuota de gravamen a fin de emprender otras mejoras.

Por ahora y hasta conocer los resultados, debería circunscribirse la sociedad, en lo que respecta a la mejora del obrero a independiente mente de la subida de los jornales, en relación con el valor de los productos agropecuarios, establecer cooperativas de consumo, verificar repartos de ropa a los hijos de los obreros agrícolas, crear unas oficinas de colonización en caso de paro de estos últimos, conceder socorros a los obreros enfermos y construir casas baratas para el alojamiento de éstos, para lo cual pediremos formular el siguiente presupuesto: mucha de gastos para obras benéficas del obrero:

1.º Gasto aproximado de dos cooperativas de consumo (local, personal y contribución), 12.000 pesetas.

2.º Reparto de ropa a los hijos de los obreros agrícolas, 15.000.

3.º Socorros para obreros enfermos, 15.000.

4.º Para construcción de casas baratas, 25.000.

Total, pesetas 67.000.

Para la intensificación de la producción y mejora de la ganadería, deberíase sostener dos ingenieros agrónomos, dos puristas y dos veterinarios y tender a la adquisición de semillantes, para la mejora de las razas ganaderas.

Presupuesto anual para mejora de cultivos, ganadería y otros gastos:

1.º Cuota que ha de contribuir Córdoba a los gastos generales de la Federación, 10 por 100 de su recaudación, 12.000 pesetas.

2.º Dos ingenieros agrónomos a 6.000 pesetas, 12.000.

3.º Dos peritos idem a 3.000, 6.000.

4.º Dos veterinarios a idem, 6.000.

5.º Para compra de semillantes y en manufacción, 10.000.

6.º Imprevistos, 5.000.

7.º Oficinas de colonización, personal y material, 7.000.

Total, pesetas 68.000.

Más adelante podrían ampliarse otras cosas e implantarse otras nuevas, todo ello con un pequeño esfuerzo individual, pues la cooperación es uno de los medios más razonables, eficaces y prácticos, para poder realizar obras económicas de gran trascendencia, las que no podría efectuar individualmente el individuo.

Es evidente que, para hacer frente a tanto gravamen como ha de recesar sobre la industria agrícola, tiene esta necesidad de intensificar su producción para aumentar sus beneficios.

Otras naciones nos marcan ésta ruta, pues terminada la guerra, se orientan a realizar toda clase de esfuerzos para hacer que su suelo produzca el máximo y cuantas primeras materias les sea posible, para cubrir las necesidades de sus industrias. España es un país cuyo suelo privilegiado, bien cultivado y bien orientadas sus explotaciones, debe proporcionar a la nación en tanto ésta necesita para su total consumo.

Este problema, no sólo es de interés para el labrador: es también de interés general, y, por tanto, comprendido en la esfera de acción del Gobierno, al cual debe ocechar a su resolución procurando subvenciones a los pequeños arrendatarios para conseguir por ese medio el mínimo de renta y el máximo de producción.

En España y muy especialmente en Andalucía, una de las causas, entre otras, de que la industria agrícola prospera relativamente poco, comparada con otras industrias, es por carecer el agricultor del suficiente capital en metálico para

desarrollar su explotación; esta circunstancia lo hace en brazos de la muerte, que se lleva una gran parte de los beneficios de su negocio, que en otro caso podían ir a manos de patrones y obreros. Por esta causa, es primordial interés que el Gobierno se decida de una vez a resolver el problema del crédito agrícola, procurando, una vez implantada tan importante mejora, hacer una intensa propaganda de ella, pues lo poco que hasta ahora se ha hecho en ese sentido no lo conocen sino aquellos labradores que no tienen necesidad de utilizarlo, no habiendo llegado su conocimiento ni sus beneficios a la masa general de las labradoras víctimas de la guerra.

Observa, tanto por las iniciativas privadas que empiezan a despuntar como por las orientaciones que vienen de la oficina gubernativa, que los problemas obreros demandan inmediata solución, con premura tal, que verdaderamente agobian.

Los problemas económico sociales requieren un estudio detallado por su complejidad y no pueden llevarse a su término con la rapidez que quizás todos deseáramos. Las cosas resultan con demasiada premura tal, que quedan sólidas y aparentes.

El problema que nos ocupa es de interés mundial. Preocupados de su estudio están los Gobiernos, los patrones y los obreros de todos los países; prueba de ello es que Alemania lleva una conferencia sobre las cuestiones obreras internacionales, a la conferencia de la Paz; la Unión general de trabajadores de España en Madrid ha presentado al presidente del Consejo un programa completo de redención obrerista; nuestro Gobierno ha planteado la cuestión, encargando el estudio del problema al Instituto de Reformas Sociales y los patronos surgen en asociaciones, no para guerra, no para luchar anticapitalista, sino para estudiar el problema a fin de conseguir la pacificación de los espíritus, concediendo cuanto sea posible en justicia; y así, con acciones paralelas, todos los elementos que integran el problema, guindos del mejor deseo y la mayor buena fe, buscan una solución satisfactoria y beneficiosa para todos.

Con esta exposición de los medios económicos para desarrollar algunos de los fines que deben ser objeto de la mediación, damos por terminadas las consideraciones sobre la conveniencia de la asociación patronal agrícola. Ahora, sólo falta que los patronos todos, se den cuenta exacta del momento actual, de la necesidad de abandonar reticencias, de prescindir de egoísmo y verterse de que nace una nueva sociedad, en un mundo nuevo, cuya característica ha de ser los problemas económico-sociales.

Salvador Muñoz Pérez.
Córdoba 24 de Enero de 1919

Clínica RONCAL
ESPECIALISTA: Gengibre, Nariz, Oído
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 5.
Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

TRIBUNALES

Juzgados orales
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se veía, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Bojilanea contra Ldefonso Castellano y otro, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa y representación de los procesados los señores Mestanza y Aguilera Tablada y Guerero.

En la Sección segunda se celebró la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Juan Sánchez Fernández, por el delito de lesiones.

Los señores Castejón y Cruz tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Sentencias
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra José Ruiz Toril, por el delito de estafa, imponiéndose al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorios y pago de las costas.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Castro Bogas, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correcional, accesorios y pago de las costas procesales.

Por la misma Sala se ha fallado la causa procedente del Juzgado de Pozoblanco e instruida contra Juan Expósito Gutiérrez, por el delito de lesiones, imponiéndose al procesado cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorios y pago de las costas.

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Domingo Díez Montes, por el delito de lesiones, declarándose de oficio las costas procesales.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 23 de Enero.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que se incluya en el alistanamiento del año actual a los individuos comprendidos en ciertas penalidades de la Ley de reclutamiento.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden anulando todas las autorizaciones concedidas para fabricar sustitutivos de la gasolina.—Real decreto disponiendo que no se autorice la exportación de los artículos a que se aplique, sin previa declaración del soberano dispuesto.

Ministerio de Instrucción Pública.—Anuncio de concurso de traslado para prever una plaza de oficial de la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia de Córdoba.

Ayuntamientos.—Anuncio de concurso para proveer la plaza de director de la banda municipal de música de Montilla.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cádiz en sus sesiones del mes de Diciembre último.—Secciones formadas por el de Bujalance para la constitución de la Junta municipal.

Parque de Intendencia de Córdoba.—Anuncio de concurso para adquirir artículos de consumo.

Juzgados.—Estatutos de El Lucena citando a quienes se consideren con derecho a la herencia de María de los Dolores Cabrillana y Luque, y del de Cabra encargando la busca de dos yeguas, dos mulas y una potra hurtadas el 16 del actual de la señora de Vargas, de aquél término.

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

DEL GOBIERNO CIVIL
SÁBADO 25 DE ENERO 1919

Los lectores suscriptores tienen derecho a insertar en la sección plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su entero exclusivo, abonando preventivamente el importe del número, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

COMIDA A LOS POBRES

La Fiesta de la Paz

con el cincel del sentimiento, una página de la historia cordobesa.

Recordó que en los momentos actuales, los representantes de las naciones se disponían a firmar la paz universal, de la que saldría la ternidad humana, después de la espantosa guerra que había causado el terror del mundo entero.

Hizo resaltar la diferencia que había entre el sonido que representaba la guerra y el que bellisimas señoritas representaban simbolizando la Paz y el que a sus ojos aparecía en aquellos momentos, de las mismas muchachas que cantaban a la Paz y daban de comer a los pobres.

Comparó admirablemente el pasado y el presente; aquél es la guerra, éste es la paz.

Un periodo elocente castó el amor maternal, que bajo el fuego mortífero de la metralla vió caer a sus hijos, y el amor a las ciencias y a las artes, que bajo la misma metralla vió destruir monumentos, catedrales y bibliotecas.

Ante esa transformación, el amor maternal se vió herido y pidió hijos para sí, no para que muriesen bajo el fuego de la metralla.

La paz universal es el amor de Dios que se vió herido profiriendo; es el amor a la Patria y a la humanidad. Por eso los hombres desean la paz.

Esta es la majestad suprema de los campos de Andalucía, en donde será cantada a la luz de la luna, escuchando las melodías de la guitarra y aspirando los azahares.

Agregó que la paz era la representación de lo más grande y su fiesta ha inspirado gratitud hacia la mujer cordobesa, que se ha organizado, y después de dedicar a aquella brillantes páginas de encanto, dijo que la mujer ha de ser siempre heroica.

Refiriéndose a la paz, dijo que el representante de América había sido su iniciador y evocó el recuerdo de que aquella existe por que la descubrió Colón, quien realizó su empresa con el tesoro que le ofreció la Reina Isabel. Una alma femenina fue la que inspiró tan gran obra y por ello merece nuestra gratitud.

En bellos períodos encumbró la labor realizada durante la guerra por el Rey de España, quien convirtió en oficinas de la caridad las habitaciones del regio a cazar, y por ello España también tiene derecho a pedir la Paz.

El pensamiento de celebrar la fiesta de la Paz fue de una cordobesa. La fiesta no será de recuerdo pasajero; constituirá un cuadro de las mil y una noches, que perdurará como real, y será la antorcha poderosa que nos guiará por el sendero de la vida, pues la paz es grande.

El señor Barqués terminó su brillante discurso con un viva a la paz universal, que fue contestado por la concurrencia.

Este tributo una prolongada salva de aplausos al señor Enrique Barrios.

Terminado el discurso, la banda del regimiento de la Reina, dirigida por el maestro mayor don Juan Barcero, comenzó a tocar el himno a la Paz, cuya música es original del joven compositor don Luis Serrano, siendo el autor de la letra el R. P. Jerónimo María de Fregenal, religioso capuchino.

Letra y música son muy inspiradas y al público gustó mucho el conjunto, especialmente la entrada de voces femeninas, cuya dulzura es muy delicada.

Al terminar la ejecución, que fue ovacionada, los autores e intérpretes fueron muy aplaudidos, teniendo que repetir el canto.

A continuación se procedió al reparto de los lotes de prendas formados por mantas, toquillas, mantoncillos, refajo, etc.

La distribución se verificó delante de la tribuna situada en la meseta de los toriles, y la realizaron las secretarías de los diversos grupos, durando el reparto hasta las cuatro y media de la tarde.

Las agraciadas vitorearon y aclamaron a la Marquesa del Mérito y a las personas que intervinieron en la fiesta benéfica.

Mientras se distribuyeron los lotes de ropa, las señoritas, al comienzo de la música, estuvieron bailando en el redondel.

La simpática fiesta se dió por terminada con la ejecución de la Marcha Real, que se confundió con vivas a la Paz, a España y a la Marquesa del Mérito, noble iniciadora de la fiesta de la Paz.

Todas las señoritas y señoritas que tomaron parte en el acto fueron obsequiadas por la Marquesa del Mérito con claveles traídos expresamente de Granada.

La expresada señora recibió un precioso cesto de claveles que le dedico la redacción del Diario Liberal.

Como recuerdo de la fiesta de ayer, la Marquesa del Mérito regaló a las señoritas y señoritas los delantales que usaron para servir la comida a los pobres.

Durante la comida las bandas de música militar y municipal no dejaron de interpretar elegidos números.

Himno a la Paz cantado en la fiesta celebrada ayer tarde en la plaza de toros de esta capital, y dedicado a la Exma. señora Marquesa del Mérito:

Ya con sangre y con llanto regada
en el campo que Marta nació,
ha brotado la flor suspirada
que a la tierra de paz cató.

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Este mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

El Monarca firmó varios decretos.

Fiesta onomástica

Hoy la Corte ríete de media gala con motivo de celebrar su fiesta onomástica la Infanta doña Pan.

Se le han dirigido numerosos telegramas de felicitación.

Audiencia regia

El Rey concedió una audiencia a una comisión de Zaragoza, en la que figuraban los representantes en Cortes de aquella provincia y el Alcalde de la capital, que fue a interesarle en favor de diversos asuntos y le invitó a las fiestas que se preparan para el mes de Mayo.

El Monarca ofreció asistir a ellas.

Bautizo en Palacio

En Palacio se verificó el bautizo del hijo de los Duques de Alburquerque.

El Obispo de S. I. administró las regalías aguas, imponiéndole el nombre de Luis.

Lo apadrinaron los Reyes.

Al acto asistió el alto personal palatino.

En Estadio

El Jefe del Gobierno conferenció extensamente con el Ministro de la Guerra, en el Ministerio de Estado.

Después reunió a los periodistas y les dijo que no ocurría novedad.

Confirmó que anoche ocurrieron nuevos alborotos en Barcelona, pero creyeron de importancia.

Manifestó que anoche, en la comida de gala celebrada en Palacio, habló con Dato, quien le dijo que no intervendría en el debate del Congreso.

Interrogado acerca de si era cierto que el general Berenguer sería nombrado alto comisionado de España en Marruecos, contestó afirmativamente y agregó que el nombramiento se efectuaría en la semana actual.

Respecto a quién había de sustituirle en el Ministerio de la Guerra aseguró que nadie se había resuelto aún.

Participó que esta tarde asistió a la sesión del Congreso.

Los representantes de la prensa le preguntaron si aquella transcripción con tranquilidad y respondió que lo ignoraba.

El Conde de Romanones recibió las visitas de las personas que forman el Comité de tráfico marítimo y del Encargado de negocios extranjeros de Bélgica.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota comunicando que las autoridades de Mallorca han entregado a las de la zona francesa seis y un indígena y cuarenta y un caballos de una cabra rebeldes contra Francia, que se refugiaron en la zona española.

La cartera de Guerra

Indicó para ministro de la Guerra al general don Diego Muñoz Cebrián.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey firmó los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombra magistrado del Tribunal Supremo a don Francisco Alarcón, presidente de la Audiencia de Tetuán.

E induciendo de la pena de muerte a Casto Chico Espinosa, condenado por la Audiencia de Ávila.

Los efectos timbrados

En virtud de las numerosas reclamaciones formuladas por los bancos, cámaras de comercio y otras entidades respecto a la contribución del Timbre, se ha concedido un nuevo plazo, que terminará el 28 del actual, para cancelar los efectos timbrados suprimidos.

El exrey de Portugal

Los periódicos aseguran que el exrey de Portugal don Manuel de Braganza, acompañado de dos aristócratas portugueses, estuvo ayer en Madrid.

Añaden que almorzó en un elegante hotel, marchando luego, en automóvil, a la frontera portuguesa.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marzo, 18, (Frente a la «Campana», Córdoba).

GRAN OCASIÓN

Véndese automóvil seminuevo, marca Europa. Para tratar, D. Teodoro Sánchez, en Rute.

LAS CORTES

SENADO

A las 3'30 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Aznar.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

Esperaba solicita que se hagan extensivas las mejoras concedidas por el Estado a sus funcionarios al cuerpo de capataces y peones camioneros.

El Marqués de la Cortina ofrece estudiar el asunto.

Royo Villanova pregunta si fueron invitados los senadores y diputados a la recepción celebrada ayer en Palacio.

El Marqués de la Cortina le contesta que las comisiones de las Messas de dichas Cámaras las representan en tales reuniones.

El Vizconde de Valderros trata de la agitación que se observa entre los obreros agrícolas de la región andaluza.

Manifiesta que tal movimiento tiene suma gravedad y censura al Gobierno por no conceder la atención que merece.

El Marqués de la Cortina afirma que el Gobierno estudia con preferencia el problema agrario.

Varios senadores formulares ruegos locales.

Entras en el orden del día y la Cámara se reune en sección.

Reanudada la sesión pública, se da cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'30 principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se halla el Ministro de Instrucción Pública.

Moya se lamenta de que no se le avisara que en la última sesión se iba a discutir el dictamen del proyecto para la concesión del ferrocarril de Puerto Llanero a Conquist.

Le contestan Villanueva y Barroso.

Gullón censura la supresión de la Cátedra de Fisiología e Higiene en las Escuelas Normales. Le contesta Salvatella.

Saborit pide la derogación de la ley de jurisdicciones.

Salvatella le ofrece que el Gobierno presentará un proyecto derogándola.

Saborit solicita que, al reconstituirse la Junta de aranceles y valoraciones es aumente el número de sus vocales y que en ella esté representada la clase obrera.

Calbatti promete que así se hará. Angulo anuncia una interpelación acerca del aumento de las tarifas de ferrocarriles.

Continúa la interpelación de Barcia sobre política internacional.

Barcia rectifica y dice que es preciso que el Gobierno exponga claramente sus propósitos respecto a Marruecos y a la incitación de los barcos alemanes.

Censura la expulsión de extranjeros de Barcelona y otras poblaciones.

El Conde de Romanones le contesta que se ha expulsado a algunos extranjeros no por serlo, si no porque se trata de individuos peligrosos a quienes los gobiernos de otras naciones han obligado a abandonarlas.

Prieto (don Indalecio) pregunta por qué no son expulsados también los espías.

Romanones declara que no tiene inconveniente en que se lleven a la Cámara los expedientes relativos a la incitación de barcos.

En cuanto a Marruecos insiste en que el Gobierno ha hecho manifestaciones muy concretas.

Barcia rectifica. Goñi califica de desacertada la política que el Gobierno ha observado en Marruecos y las orientaciones que ha seguido en la cuestión internacional.

Pedregel elogia la orientación de los conservadores en la política internacional.

Combatte la que todos los gobiernos han seguido en Marruecos y exalta al Conde de Romanones para que hable claramente.

Censura al Gobierno por haber permitido que ejercieran descaradamente el espionaje los agentes alemanes en Marruecos.

Protesta contra el proyecto del Gobierno de imponer la sindicación obligatoria y contra la forma en que ha nombrado la comisión que ha de estudiar la incorporación de España a la liga de las naciones, pues su labor será ineficaz.

Sostiene que hasta que se introduzcan las modificaciones necesarias en nuestra legislación es imposible que extrememos en la sociedad de las naciones.

El Conde de Romanones declara que nuestra política es de armonía con todos los países aliados.

Dice que precisa gran prudencia para hablar de Marruecos, y especialmente de Tánger.

Manifiesta que la política internacional de España se afirma paulatinamente.

Añade que se ha ordenado la expulsión de todos los alemanes que residían en la zona española de Marruecos.

Respecto a la política interior sostiene que ha cumplido los compromisos que contraejo, trayendo a las Cortes el problema de la autonomía de Cataluña, y añade que permanecerá al frente del Gobierno, en el cumplimiento de su deber, mientras cuente con la confianza de la Corona y del Parlamento.

Terrina anuncia que la comisión encargada de estudiar el ingreso de España en la Liga de las naciones empezará sus trabajos mañana.

Toro aconseja a Romanones que gobierne contra el partido conservador.

Censura la expulsión de varios portugueses que se hallaban en Madrid.

También censura la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Dice que la situación de Romanones es insostenible, pues le faltan votos y, en su virtud, realizará una obra estéril.

Concluye sosteniendo que el Conde no debe continuar al frente del Gobierno en la forma en que hoy se halla, sino provocar un voto para conseguir la confianza de la Corona.

Romanones dice: estamos convencidos de que debemos plantear la cuestión de confianza en la ocasión en que está provocada por una votación.

Suspenderá el debate y se levanta la sesión.

Hoy estreno en cuatro actos

LILIANA libro de Giuseppe Paolo Pacchierotti, genial interpretación de la eminente actriz italiana

FRANCESCA BERTINI

Provincias

Asamblea de la Mancomunidad

Telegrafista de Barcelona comunicando que se ha celebrado la Asamblea de la Mancomunidad catalana.

El edificio donde se verifican estas reuniones ostentaba colgaduras y banderas catalanas.

Los dependientes de comercio, los modistas y otras personas lucen lazos de los colores de dicha bandera y muchos jóvenes han usado hoy bar-

tinas, atendiendo las indicaciones de los regionalistas.

Concurrieron al acto ciento cincuenta asambleistas.

Poig Cadafalch pronunció un discurso en el que expuso la actuación del consejo permanente de la Mancomunidad.

Sostuvo que Cataluña estaba suficientemente preparada para recibir la autonomía integral.

Consignó que se habían recibido adhesiones, no sólo de la mayoría de los ayuntamientos de Cataluña, sino de las entidades más importantes.

Enseguida comenzó la discusión de los Estatutos, que fue bastante laboriosa.

Se tenía interés en aprobarlos rápidamente para demostrar que no había divergencias de criterio, pero se hicieron observaciones a todos los artículos por la mayoría de los concorrentes y, en su virtud, no quedaron aprobados hasta mañana.

Durante la celebración de la Asamblea las autoridades tomaron muchas precauciones.

Ante el palacio en que se efectuó formaronse menos grupos que en reuniones anteriores.

Frios y nieves

En Granada y Vitoria neva copiosamente y el frío es intenso.

En Cádiz también ha descendido mucho la temperatura y esta tarde se desencadenó un violento huracán que ha causado destrozos de consideración.

Nuevas colisiones

Telegrafista de Barcelona que esta noche ha habido en las ramblas nuevas colisiones entre nacionalistas y republicanos.

Se repartieron muchos estacazos e hicieron bastantes disparos.

La policía dio energicas cargas para dispersar a los contendientes.

Resultaron varios heridos y muchos contusos.

BACALAO LABRADOR LEGITIMO SUPERIOR

A 2'50 PESETAS KILO

Establishimiento de Ultramarinos de Rafael Martínez, Plaza de la Corredora, 42.

DE PORTUGAL

Instauración de la Monarquía

Nota oficial

Comunican de Lisboa que se ha facilitado una nota oficial en la cual dice que continúan llegando refuerzos de provincias y que el Gobierno cuenta con elementos para sofocar la revolución.

Don Manuel de Braganza

Telegramas de Pontevedra dicen que el exrey don Manuel de Braganza se dirigió, en automóvil, a la desembocadura del Miño, cruzó el río por Campo dos Santos y entró en Portugal por Caminha donde le esperaban numerosos monárquicos que le dispensaron un entusiasta recibimiento.

Pedregel elogia la orientación de los conservadores en la política internacional.

Combatte la que todos los gobiernos han seguido en Marruecos y exalta al Conde de Romanones para que hable claramente.

Últimas noticias

Las últimas noticias de Portugal recibidas en Vigo son muy confusas y contradictorias por lo cual no se puede conceder crédito.

Según unas la guarnición de Lisboa se ha adherido a los monárquicos y, según otras, continúa fiel al Gobierno republicano.

Bombardeo de Oporto

El destroyer Guadiana ha bombardeado a Oporto.

Otros barcos de guerra han salido rápidamente en dirección a aquella capital para sofocar el movimiento monárquico.

Últimas noticias

Las últimas noticias de Portugal recibidas en Vigo son muy confusas y contradictorias por lo cual no se puede conceder crédito.

Según unas la guarnición de Lisboa se ha adherido a los monárquicos y, según otras, continúa fiel al Gobierno republicano.

La situación de Lisboa

Las noticias que se reciben acerca

DIARIO DE CÓRDOBA

Setenta años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Mn 1.º plana	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.
Mn 2.º	ANUNCIO intercalado en el resto del texto. en "Avisos útiles".
Mn 3.º	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.
Mn 4.º	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

odos los beneficios se entiende en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).



La Unión y El Fénix Español

COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUSDIRECCIONES EN LA PROVINCIA.

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.
Oficinas, Calle Claudio Marcelo, núm. 13. CÓRDOBA.

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

de aceite puro de Higado de Bacalao con Hipoftálamo de Cal, Sosa y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría
y del Tríbido de Barcelona

con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil Guayacol, los MILÉS DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO LA CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desechar los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULOSIS, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSSES, resfíres y DÉBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema nervioso. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central: Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de M. González Marfil, MÁLAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, República Argentina.)

AURORA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones

de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios. — Seguros de valores. — Seguros marítimos. — Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO
Hijo y Sucesor de Jaime Apuricio Marín
AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

ALMACEN DE MADERAS
de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de
— RAFAEL MORALES —
Ollerías, núm. 35. Córdoba

Gran Funeraria Católica
José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente. — Teléfono núm. 303
Economía y Prontitud-Pampayos, núm. 7.

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

GARABANA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

extensa y continua.

correspondencia.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Ptas. 100 cada una

Ptas. 100 líneas

0'50	»
0'45	»
0'40	»
0'35	»
0'60	»
0'25	»
0'10	»

Precios

convencionales.

Encabezando las dos primeras columnas

Ptas. 100 cada una

Encabezando las dos últimas columnas

Ptas. 80 cada una

Al pie de la plana

Ptas. 60 cada una

En el lugar que permite la composición de la misma

Ptas. 40 cada una

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana completa, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

Ptas. 2'50 cada una

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 8.º plana a dos columnas, por la Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Subarriendo y Arriendo

Desde el día se subarrienda el local para almacenes de la calle Ambrosio de Morales número 9, por cuenta de los señores Mercé y Armet, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.

Razón en la Administración de este DIARIO.

Arriendo y venta

Se oyen proposiciones de arrendamiento y cesación, para el día 1º de Agosto próximo, de una o más de excepcionales condiciones en Posoblanco, calle A. Barroso, 39. Diríjase a don Manuel Rodríguez, plaza de Sigüenza, 4. Córdoba

Ptas. 10-7

SE VENDE el esquinero de toda la nave chinesca, aguja y limones de la huerta Celina, y se arrienda un apartado en la misma completamente independiente con magníficas vistas. Para tratar, Claudio Marcelo, 1 principal de 24. 5-8

VENTA Y ARRENDAMIENTO. — Venta de chapas onduladas galvanizadas y desdobladas en el día arriendo local para industria, deposito de cosas análoga, en la calle 8 de Julio, 1, duplicado de la calle Ovando de Tovena Cabrera. Para tratar, en la misma de 1 a 3 de la tarde

Ptas. 10-8

SE ARRIENDA desde el día la casa número 7 de la Cuesta de Luján, donde tuvo el establecimiento de calzado de don Alfredo Sáenz; tiene estanterías, zapatero, etc.

Razón en la barbería que hay en la misma calle.

Ptas. 10-8

TRASPASO. — Se hace en la calle San Lorenzo, 146, de una barbería. Para precios y condiciones, en la misma a cualquier hora del día

Ptas. 5-2

PETROLEO refinado, se ve de a 2'75 pesetas el litro. Un ramillete de alfombra de Llorente y Mateos, Alfaro, 17 y San Pablo, 49. Teléfono 395.

Ptas. 5-2

MILAGRO. — DESCUBRIMIENTOS

Se cura la eri-epilepsia, herpes y tifus, etc., salte el humor como el ardor. También se quita instantáneamente y sin perjudicarlo, el fijo de sangre por hoces, nariz y órganos genitales. Huerto de San Agustín, número 7. Córdoba, Atanasio López.

Ptas. 10-2

SEGURO DE ACCIDENTES. — La Sociedad "La Estrella" asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, choferes, cocheros, etc., dependientes de patronos garantizando al riesgo de los heridos. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que causan a personas y cosas, los automóviles, coches y carros. Agencias en toda la provincia. Subiratos en Córdoba, don Antonio Corrotto, con oficina en la plaza del Angel, núm. 8. Santa Victoria.

Ptas. 10-1

SE ARRIENDA cuadra y pajar, en el carretero de Vista Alegre. Para tratar, Carniceros, 6.

Ptas. 10-1

SE VENDEN varios instrumentos de fotografía y dibujo, Góngora, 20. 10-1

Ptas. 10-1

EN FAMILIA. — Se admite a los trabajadores y se arriendan habitaciones amuebladas. Argote, 4.

Ptas. 10-1

SE VENDE un apavador, un trinchero, una porcionera, una mesa comedor, dos bufetes ministerio, puertas para cochera, ventanas y otras cosas más. Para verlos y tratarlos, calle de Oslo, sin número, frente a Carniceros.

Ptas. 10-1

QUESO DE VILLALON. — Se recibe diario. Ultramarinos de Pedro Pérez Gómez, Pedro López, núm. 1.

Ptas. 10-1

SE VENDE en la calle Batanes, número 6, un hermoso piano color naranja seminegro.

Ptas. 10-1

OEBADA extra superior, bien grande. Se vende por vagones, o paridit, por cuenta del Cosechero, Don Ramón, calle Osario, 8. Bodegas (a precio favorable).

Ptas. 10-1

SILLERO Y GUARNICIONERO. — Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 60

Primer premio Medalla de Oro

MONTORO

Se fabrica cordelería, jácquins, jaemira y atalajes de noche y dia.

PRECIOS ECONÓMICOS. — PIDAN CATÁLOGO.

Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 60

Primer premio Medalla de Oro

MONTORO

Se fabrica cordelería, jácquins, jaemira y atalajes de noche y dia.

PRECIOS ECONÓMICOS. — PIDAN CATÁLOGO.

Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 60

Primer premio Medalla de Oro

MONTORO

Se fabrica cordelería, jácquins, jaemira y atalajes de noche y dia.

PRECIOS ECONÓMICOS. — PIDAN CATÁLOGO.

Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 60

Primer premio Medalla de Oro

MONTORO

Se fabrica cordelería, jácquins, jaemira y atalajes de noche y dia.

PRECIOS ECONÓMICOS. — PIDAN CATÁLOGO.

Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 60

Primer premio Med